

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2007-00639-00
Armenia Quindío, diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el informe presentado por el secuestre CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO, y se le requiere igualmente, para que se pronuncie con respecto a lo manifestado por dicho secuestre.

Notifíquese:


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 042 DEL 18 DE MARZO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA